



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



PROGRAMA SOCIAL
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "CHIGUAYANTE APOYA A SUS ORGANIZACIONES 2020".

OBJETIVO GENERAL Potenciar actividades sociales, deportivas y culturales en el marco de la participación ciudadana en nuestra comuna, en donde se puedan fomentar actividades de formación, recreación, fortaleciendo valores como la igualdad e integración de nuestros niños/as, jóvenes, adultos y adultos mayores a través de diversas actividades.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a Diciembre de 2020

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Alimentación	\$4.000.000.-	22.01
Implementación	\$2.000.000.-	22.04
Movilización	\$7.000.000.-	22.08
Difusión y Publicidad	\$1.000.000.-	22.07
Arriendo y otros	\$ 500.000.-	22.09
Premios y otros	\$2.000.000.-	24.01
Amplificación	\$2.000.000.-	22.08
TOTAL	\$18.500.000.-	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PATRICIO FIERRO GARCÉS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° _____ Imputación Presupuestaria: Según Detalle

DECRETO N° 24.- / CHIGUAYANTE, 10 ENE 2020 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; el Decreto Alcaldicio N° 2450 de fecha 24 de Diciembre de 2019 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2020; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Social individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

PFG/msb

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
10 ENE. 2020
PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 11:39
FIRMA: _____